

3. OBJETIVOS DEL CENTRO

Siguiendo el artículo 127 de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (LEA) (Texto consolidado 2020) el Proyecto Educativo de cada Centro definirá los objetivos propios para la mejora del rendimiento escolar y la continuidad del alumnado en el sistema educativo, partiendo de su realidad y tomando como referencia la regulación estatal y autonómica acerca de los principios que orientan la etapa educativa de la que se trate y las correspondientes prescripciones acerca del currículo.

En todo caso, nuestro Proyecto Educativo abordará los siguientes objetivos:

- Hacer que el alumnado de Infantil matriculado por primera vez en este centro, así como el profesorado y padres-madres de estos se adecuen lo mejor posible en el curso escolar (período de adaptación), teniendo en cuenta aquellas incidencias notorias para subsanar las deficiencias el próximo curso.
- Adaptar los nuevos criterios de Evaluación y Promoción del alumnado de este centro coordinando a los profesores que impartan la misma materia.
- Potenciar el razonamiento en el área de Matemáticas y científica desde los niveles más bajos a los más altos.

Desarrollar y consolidar hábitos de estudio estimulando la voluntad por el mismo, como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio para el desarrollo personal.

- Potenciar el desarrollo del PLC como eje vertebrador e integrados de todas las áreas, con el objetivo de mejorar la competencia lingüística de nuestro alumnado, base de todos los aprendizajes.

- Poner a nuestro alumnado en situación de conocer los aspectos básicos de la cultura y la historia y respetar el patrimonio artístico y cultural conociendo la diversidad de culturas y sociedades a fin de valorarlas críticamente y desarrollar actitudes de respeto por la cultura propia y ajena.

- Potenciar la creatividad, trabajando el aprecio, disfrute y respeto de la creación artística de nuestra sociedad, identificando y analizando críticamente los mensajes explícitos e implícitos que contiene el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas.

- Transmitir la importancia de la actividad física y el deporte, así como de los hábitos de cuidado y salud corporal, favorecedores del desarrollo integral, personal y social de las personas.

Utilizar las TIC como instrumento de aprendizaje, como medio de información y formación de nuestro alumnado.

- Crear un clima de bienestar en el aula/centro que favorezcan las relaciones interpersonales, la prevención de conflictos y la resolución pacífica de

los mismos si existieran.

- Potenciar dentro de nuestras estrategias metodológicas el trabajo cooperativo, maximizando los aprendizajes entre iguales, fomentando la responsabilidad individual y de grupo y desarrollando y favoreciendo las relaciones interpersonales.
- Desarrollar un Plan de atención a la Diversidad que garantice los principios de la escuela inclusiva.
- Implantar un plan de refuerzos, apoyos y desdobles que favorezcan la atención individualizada del alumnado con dificultades de aprendizaje.
- Promover compromisos educativos y de convivencia con el alumnado y la familia.

OBJETIVOS PRIORIZADOS DEL PC

1. Actualizar y renovar el PC, manteniendo las señas de identidad del mismo que se encuentran ya integradas en la vida del centro e incorporando otras nuevas. Liderando al equipo docente, con su complejidad y heterogeneidad en sus ideas y prácticas pedagógica para lograr una óptima calidad educativa.
2. Mejorar y avanzar en la digitalización del centro. Generalizando el uso de las TIC a toda la comunidad educativa, convirtiéndola en una herramienta de uso habitual. Mejorando la calidad de la enseñanza, motivando y favoreciendo el proceso de aprendizaje del alumnado de nuestro Centro y convirtiéndola en herramienta didáctica de uso habitual.
3. Mejorar las competencias lingüísticas, tanto en lengua castellana como extranjera, partiendo de nuestra participación en el **Plan Lingüístico de centro**. Fomentando las competencias en sus cuatro ámbitos e incidiendo en el fomento de la lectura a través de la Biblioteca de Centro y de la lectura diaria en clase.
4. Conseguir dotar de conocimientos y herramientas a la comunidad educativa, fomentando un sentido crítico y un comportamiento diario acorde con la defensa y recuperación del equilibrio ecológico y de conservación del patrimonio cultural. Llevando a cabo iniciativas que preserven el bienestar físico, mental y social a través de los Programas Aldea-Ecoescuela y Creciendo en Salud.
5. Fomentar la coeducación en toda la comunidad educativa como herramienta básica para la igualdad entre hombres y mujeres. Motivando y sensibilizando a

la comunidad educativa en la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, continuando con la participación en el Pacto de Estado contra la Violencia.

6. Potenciar la formación entre el profesorado en cualquier área que afecte al desarrollo curricular que va a llevar a cabo con sus alumnos/as. Principalmente en aquellos relacionados con la nueva ley educativa y su adaptación al ámbito escolar.
7. Procurar el bienestar físico y emocional del alumnado en cuanto a higiene, salud, alimentación y relaciones sociales.
8. Conseguir que el alumnado adquiera un adecuado nivel competencial a través del desarrollo del currículum **prescriptivo**.
9. Actualizar el Plan de Convivencia del Centro entre todos los elementos de la comunidad educativa, nombrando a un coordinador del mismo, adaptándolo a las nuevas situaciones sociales y canalizando los cauces correctos para su desarrollo positivo aplicando el parte semanal de incidencias, cuando sea necesario. Mejorando con ello la convivencia diaria.
10. Dar a conocer a la Comunidad Educativa del centro el Plan de Autoprotección, **con la inclusión de las nuevas obras ejecutada para mejorar la accesibilidad al centro**.
11. Conseguir una inclusión real, haciendo que las relaciones entre todos los que formamos nuestro Centro se potencien y que el alumnado NEAE se atienda e integre de una manera adecuada. Promoviendo los recreos inclusivos. Utilizando la inclusión y la diversidad como recurso antes que afrontarla como problema, velando porque la inclusión del alumnado NEAE sea real y adecuada en cada caso.
12. Organizar actividades que fomenten la afectividad, solidaridad, desarrollo personal y socialización entre los componentes de nuestra Comunidad Educativa.
13. Fomentar el trabajo en equipo como sistema general de funcionamiento entre todos los miembros del claustro, logrando una eficaz y eficiente Cohesión Grupal.

